



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOCHA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ADENDA No. 01 DE JULIO 07 DE 2010

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTIA No. SGM -020 de 2010.

OBJETO: **PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACION DE LA GACETA MUNICIPAL DE LOS CONTRATOS DETERMINADOS PARA SU DIVULGACION, SUSCRITOS POR LA ALCALDIA DE MOCOCHA DESDE EL MES DE JUNIO DE 2009 HASTA MAYO DE 2010.**

El Suscrito Secretario de Gobierno y Política Social Municipal de conformidad con el Decreto 089 de 2009 y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 12 de la ley 80 de 1993, Estudios previos e Invitación Pública, designación del comité evaluador, y

CONSIDERANDO

1. Que según el cronograma de la invitación Pública el cierre del proceso se programó para el día 08 de Julio de 2010 a las 4:00 pm.
2. Que los integrantes del comité no pueden estar presentes en el cierre del proceso para la fecha programada por su participación en reuniones interinstitucionales de carácter urgente e inaplazable.
3. Por lo anteriormente expuesto,

SE DECIDE

PRIMERO: Modificar el cronograma de la selección abreviada el cual quedará así:

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| presentación de ofertas. | 09 de julio de 2010; 8:00 am hasta 4:00 pm | Secretaría de Gobierno Municipal |
| Cierre proceso de selección | 09 de julio de 2010; 8:00 am hasta 4:00 pm | Secretaría de Gobierno Municipal |
| Evaluación de ofertas presentadas | 12 de julio de 2010. | Secretaría de Gobierno Municipal. Comité evaluador. |
| Traslado informe de evaluación | 13 de Julio de 2010 | Secretaría de Gobierno Municipal. Comité evaluador. |
| Acto administrativo de Adjudicación o declaratoria de desierta | 14 de Julio de 2010 | Despacho Municipal Página web www.alcaldiamococha.gov.co |
| perfeccionamiento y suscripción del contrato | Cinco días hábiles siguientes a la adjudicación | Oficina de Jurídica Municipal |

SEGUNDO: Los demás requisitos y exigencias establecidas en los estudios previos e Invitación pública no relacionadas en esta adenda quedarán como inicialmente se publicaron, hasta tanto no se produzca nuevas adendas, en caso de ser necesario.

TERCERO: El contenido de la presente Adenda hace parte integral de la Invitación pública y deberá publicarse en la página web Municipal

EDGAR ORLANDO GONZALEZ ORTEGA

MOCOCHA ¡Merece lo mejor!

DIRECCIÓN. CRA. 7 PALACIO MUNICIPAL – TERCER PISO
TEL 4204251-FAX 4295 967
E Mail: alcaldiamococha@uole.com